


**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".


**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

 Asunción al cargo 

 Salida del cargo 

 Otro (especificar) 

Actualización

**Señor**
**Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, Eduardo Andrés Brav Buanes, con C. I. N° 2859901, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

**Firma**
**11-07-2013**
**Fecha**
**Eduardo Andrés Brav Buanes**

<b>Nombres y apellidos del declarante</b>	
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	
<b>MESA DE ENTRADA</b>	
EXPEDIENTE GGR:	<b>19210</b>
HORA:	<b>06:00</b>
CANTIDAD DE FOJAS:	<b>6 (seis)</b>
ASUNCIÓN:	<b>11 JUL. 2013</b>
ENCARGADA/O:	<b>/</b>

**Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.**
**Marcar**

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Bop. 19210 | 13

11-07-13

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres		Fecha y lugar de nacimiento		
Grau Guanes	Eduardo Andrés		07-05-1979 - Asunción		
Domicilio real	Teléfono				
Celular	Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. Nº (*)
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	2859901 2859901-2
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	Abogado
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. Nº (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
Natalia Carolina Irazabal de Grau			Docente		3
Nombre y apellido de los hijos	C.I. Nº (*)	Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia	
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(\*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: Ministerio Público	Teléfono		
Dirección laboral: Avenida Santa Rita c/ Acosta Nu - Santa Rita			
Categoría de funcionario (*):	Superior	Nombrado	<input checked="" type="checkbox"/> Electivo
Cargo o función(**): Asistente Fiscal - Unidad N° 2			
Fecha de: Ingreso <input checked="" type="checkbox"/> Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración	
12-11-2007	Resolución N° 3863/07	5.527.900 G.	

Categoría de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(\*\*): Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL (\*)

3.1 ACTIVO					IMPORTE	
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1	CEFISA	Paraguay	-		US\$ 7.020.000 B.	
2	CEFISA	Paraguay	-		G. 100.000	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup>	Valor de Const.
126-0552-11	Py	Santa Rita	510.624	100.000.000	150	100.000.000 200.000.000
286-0556-05	Py	Santa Rita	450	70.000.000	77	50.000.000 120.000.000
3						
4						
5						
6						
7						
8						
						Sub total 387.120.000

(\*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(\*\*) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(\*\*\*) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

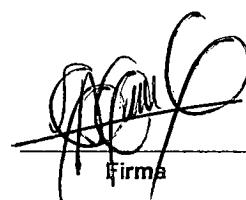
((\*\*)) Condominios (especificar porcentaje).

Eduardo Andrés Grau Guanes

Nombres y apellidos del declarante

11-07-2013

Fecha


  
Firma



					IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)					
Personal doméstico:	1 (1/3 día)	Remuneración mensual	500 000	500 000	
Seguros: Médico	Vehic. 270 000	Immueb.	Comercial	270 000	
Educación: Escuela	150 000	Colegio	Universidad	150 000	300 000
Otros cursos			En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):			a + b + c + d + e + f =		
Ocio	100 000	Vestimenta	100 000	Medicina	100 000
Otros*					
Otros*					
<b>TOTAL EGRESOS MENSUALES</b>					<b>1 370 000</b>

(\*) Especificar

					IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)					
Impuesto Inmobiliario (*):					300 000
Tasas:					50 000
Patentes (*):					200 000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)					Nacional 500 000 Extranjero
Otros (*):					500 000
<b>TOTAL EGRESOS ANUALES</b>					<b>1 050 000</b>

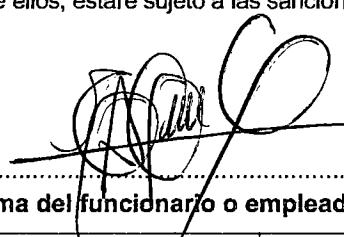
(\*) Especificar

					IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES					
Remuneración fija:					8 327 000
Sueldo del cónyuge:					1 850 000
Honorarios (especificar concepto):					
Alquileres:					
Dividendo de acciones/inversiones:					
Intereses cobrados (especificar concepto):					
Comisiones cobradas (especificar concepto):					
Otros ingresos (especificar motivo): Docencia Universitaria					1 000 000
<b>TOTAL INGRESOS MENSUALES</b>					<b>11 177 000</b>

					IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)					
Alquileres:					—
Dividendo de acciones / inversiones:					—
Intereses cobrados:					—
Comisiones cobradas (especificar concepto):					—
Otros ingresos (especificar motivo):					—
<b>TOTAL INGRESOS ANUALES</b>					<b>—</b>

## 8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO Myriam C. Cantero Wolf Notaria y Escribana Pública Reg. N° 233 Av. R. de Francia y Acosta Nu - Sta. Rita - Py Tel: 0673-20021 / 20022 / 20564
	

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

## **ANEXO**

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

## 1. OBSERVACIONES

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

## 2. DECLARACIÓN JURADA

**Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.**

**Firma del funcionario o empleado público**

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

**SELLO**  
**Myriam C. Cantero Wolf**  
Notaria y Escribana Pública  
Reg. N° 233  
Av. R. de Francia y Acosta Nu - Sta. Rita -  
Telof: 0673-20021 / 20022 / 20564

**PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO**

**Firma y sello del responsable de la institución**

## Juez de Paz